



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

No DE OBRA 2021301380114, Contrato CLI/RIOBVZ/OP/2021/018: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO CALLEJÓN SANTIAGO APÓSTOL-ABASOLO ENTRE CALLES SANTIAGO APÓSTOL Y ABASOLO, CONGREGACIÓN TENANGO.

Con fecha 09 de septiembre del año en curso, la empresa contratista: Jessica Gabriela Miahuatl Fermin comunicó a la Dirección de Obras Públicas, la **terminación de los trabajos** relativos al contrato **CLI/RIOBVZ/OP/2021/018**, motivo por el cual se levanta la presente acta conforme a lo establecido en el Artículo 67 de la Ley de Obras Públicas y servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 212 del Reglamento de la citada Ley; así como cláusula Decima Séptima del contrato de obra en comento; con la finalidad de hacer constar el estado que guarda la obra para la entrega recepción de los trabajos: **Construcción de Pavimentación, Guarniciones, Banquetas y Alumbrado Público callejón Santiago Apóstol. Abasolo entre calles Santiago Apóstol y Abasolo, Congregación Tenango**, amparados en el contrato de Obra Pública a Precio Unitario y Tiempo Determinado de fecha **08 de julio de 2021**, celebrado por una parte por el Municipio de Río Blanco y por la otra la empresa Jessica Gabriela Miahuatl Fermin.

LUGAR Y FECHA:

En la colonia **Congregación Tenango** Municipio de Río Blanco, Ver., siendo las 12.08 horas del día **17 de septiembre del año 2021**, se reunieron los C. Ing. **Humberto Rodríguez Peña**, Director de Obras Públicas; Ing. **Eder Palacios Méndez**, Supervisor de Obra adscrito a la Dirección de Obras públicas y C. **Jessica Gabriela Miahuatl Fermin**, Propietaria de la empresa.

ANTECEDENTES:

El contrato No CLI/RIOBVZ/OP/2021/018 de fecha 08 de julio de 2021, adjudicado como resultado del procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, habiendo



DE RIO BLANCO, VER.
**CONTRALORIA
INTERNA
2018 - 2021**





seguido el procedimiento correspondiente con base a lo establecido en los Artículos 34 fracción II, 49 Y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el 62 del Reglamento de la citada Ley.

Con fecha 30 de marzo de 2021, mediante Acta No 15 de Sesión Ordinaria de Cabildo; autoriza la inversión para realizar la obra con recursos del Programa de Inversión FORTAMUN-DF 2021.

IMPORTE CONTRACTUAL:

Importe del contrato con I.V.A incluido: **\$1'906,009.95** (Un millón novecientos seis mil nueve pesos 95/100 M.N)

FIANZAS OTORGADAS:

La empresa otorgó la **Fianza No 2575754** de fecha 08 de julio de 2021, por un monto de **\$164,311.20** expedida por SOFIMEX, Institución de Garantías S.A., a favor de Municipio de Río Blanco, Ver.; para garantizar el debido **cumplimiento** del contrato de obra No **CLI/RIOBVZ/OP/2021/018**, como lo establece la Cláusula Decima Segunda del Contrato en referencia.

Y **Fianza No 2575743** de fecha 08 de julio de 2021, por un monto de **\$571,802.99** expedida por SOFIMEX, Institución de Garantías S.A., a favor del Municipio de Río Blanco, Ver., para garantizar la debida aplicación del **anticipo** o devolución en su caso de que el mismo no sea amortizado totalmente como lo establece la cláusula Decima Segunda del Contrato.

PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:

Fecha de inicio contractual: 09 de julio de 2021

Fecha contractual de terminación: 10 de septiembre de 2021

Fecha de inicio real: 09 de julio de 2021

Fecha de terminación real: 09 de septiembre de 2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
**CONTROLORIA
INTERNA**
2018 - 2021

[Firma manuscrita]



ANTICIPO OTORGADO:

\$571,802.99 (Quinientos setenta y un mil ochocientos dos pesos 99/100 M.N), incluido el impuesto al valor agregado (IVA), estipulado en la cláusula Novena del contrato.

INVERSIÓN EJERCIDA: \$1'906,009.95

	IMPORTE CON I.V.A	PERIODO DE EJECUCIÓN
ANTICIPO	\$ 571,802.99	
ESTIMACIÓN 1	\$ 519,169.31	DEL 09 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO DE 2021
ESTIMACION 2	\$ 605,787.97	DEL 15 DE AGOSTO AL 27 DE AGOSTO 2021
ESTIMACION 3 FINIQUITO	\$ 209,249.68	DEL 28 DE AGOSTO AL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2021
SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 1'906,009.95	

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS:

META PROGRAMADA	META REALIZADA
MURO DE PIEDRA BRAZA DE 4.80 MTS DE ALTURA Y 60 A 80 CM ESPESOR (66.80 M3), MANTENIMIENTO POZOS DE VISITA EXISTENTES(4.00 PZAS), DESCARGAS DOMICILIARIAS (12.00 ML), REGISTROS DE 0.40X 0.60 X 1.00 M(4.00 PZAS), GUARNICIONES (469.95 ML), SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA AMARILLO TRAFICO PESADO EN GUARNICIONES (469.95 ML), BANQUETAS (70.62 M2), PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO MR 42(154.88 M3), Y LUMINARIAS LED 100 W INLUYEN POSTE (10.00 PZAS)	MURO DE PIEDRA BRAZA DE 4.80 MTS DE ALTURA Y 60 A 80 CM ESPESOR (20.79 M3), MANTENIMIENTO POZOS DE VISITA EXISTENTES(6.00 PZAS), DESCARGAS DOMICILIARIAS (15.50 ML), REGISTROS DE 0.40X 0.60 X 1.00 M(10.00 PZAS), GUARNICIONES (585.09 ML), SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA AMARILLO TRAFICO PESADO EN GUARNICIONES (585.09 ML), BANQUETAS (443.66 M2), PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO MR 42(198.93 M3), Y LUMINARIAS LED 100 W (10.00 PZAS) EXTRAORDINARIOS: MANTENIMIENTO REGISTROS SANITARIOS (12.00 PZAS), MANTENIMIENTO DE POSTES EXISTENTES (10.00 PZAS), TOMAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.



CONTRALORIA
INTERNA
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2018 - 2021





	DOMICILIARIAS (2.00 PZAS), MANTENIMIENTO DE TOMAS DOMICILIARIAS (14.00 PZAS) Y RAMPA DE CONCRETO (9.76 M2)
--	--

TERMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTUA LA RECEPCIÓN:

El Municipio de Río Blanco, Ver., dentro de los términos del contrato CLI/RIOBVZ/OP/2020/018, recibe los trabajos descritos; reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por obra mal ejecutada, mala calidad de los trabajos, de los materiales empleados o vicios ocultos.

La empresa otorgó la **Fianza No 2598036** de fecha 09 de septiembre de 2021, por un monto de **\$190,600.99** expedida por SOFIMEX, Institución de Garantías S.A., a favor del Municipio de Río Blanco, Ver., por el 10% del importe total del contrato; por veinticuatro meses contados a partir de la fecha de este acto de recepción de los trabajos, para responder de los defectos que resulten en los mismos, de los **vicios ocultos** y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido.

Así como también se entrega en este acto, los planos finales y demás documentación, como lo establece el Artículo 212 Fracción VII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**RECIBE
POR EL MUNICIPIO**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.



OBRAS PÚBLICAS

2018 - 2021

Humberto Rodríguez Peña

ING. HUMBERTO RODRIGUEZ PEÑA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

[Firma manuscrita]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.



**CONTRALORIA
INTERNA**

2018 - 2021

L.C. HECTOR SANCHEZ MARTÍNEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

[Firma manuscrita]

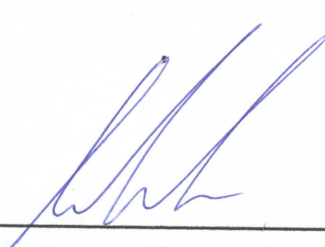


H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS





ING. EDER PALACIOS MÉNDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

ENTREGA:
CONTRATISTA



C. JESSICA GABRIELA MIAHUATL FERMIN
PROPIETARIA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2018 - 2021

Firma vertical



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
CONTRALORIA
INTERNA
2018 - 2021

Firma